



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuartel General, San Miguel, 15 de Enero 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41 N°16 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 08-2024

- A contar de esta fecha, dese de alta como conductores de las Piezas de Material Mayor K1-K2-K3-S1 y X1 a los siguientes Inspectores:
 - Inspector General Sr. Víctor Silva Gutierrez Código Radial 17
 - Inspector General Sr. Hector Moreno Carvacho Código Radial 17-1

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

HUMBERTO ESPINOSA SANCHEZ

COMANDANTE

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

